CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

CONTENIDO:

	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	**1 – 3**
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	**4**
Estado de resultado integral	**5**
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	**6**
Estado de flujos de efectivo	**7 - 8**
Notas a los estados financieros	**9 – 42**

Siglas utilizadas:

C.B.P	Central Billing Party / Entidad Central de Facturación
P.C.C.S	Pacific Caribbean Cable System
OMAR	Operation and maintenance assignment and routing committee / Comité de asignación y enrutamiento de operación y mantenimiento

Dictamen de los auditores independientes

Guayaquil, 24 de abril del 2019

A los Señores Accionistas de:

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjunto de **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** (una sociedad anónima ecuatoriana) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados integrales de sus operaciones, de cambio en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por International Accounting Standards Board.

2. Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

3. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración de la compañía es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados como un negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La Administración es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

4. Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la

atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en el caso de existir.

Consultores y Asesores Financieros
Farfán - Mejía "Farmesil Cía. Ltda."
No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
SC - RNAE 101

Refrendado por

ING. GALO FARFAN P. MBA
Licencia profesional 7871

Guayaquil – Ecuador

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	1,428	6,856
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras	6	954,439	993,256
Impuestos por cobrar	7 (a)	75,999	60,656
Total activos corrientes		**1,031,866**	**1,060,768**
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	8	3,405,286	3,233,810
Impuestos por cobrar	7 (a)	-	373,443
Total activos no corrientes		**3,405,286**	**3,607,253**
TOTAL		**4,437,152**	**4,668,021**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a terceros y compañías relacionadas	9	42,424	13,735
Cuentas por pagar a accionista - TELCONET S.A.	10	673,934	471,212
Pasivos acumulados	11	22,081	24,101
Impuestos por pagar	7 (b)	5,394	42,268
Total pasivos corrientes		**743,833**	**551,316**
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a accionista	10	1,660,952	2,131,993
Total pasivos no corrientes		**1,660,952**	**2,131,993**
Total pasivos		**2,404,785**	**2,683,309**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	12	1,105,000	1,105,000
Aporte de accionistas para futuro aumento de capital		877,313	877,313
Resultados acumulados		2,400	(16,938)
Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)		47,654	19,337
Total patrimonio de los accionistas		**2,032,367**	**1,984,712**
TOTAL		**4,437,152**	**4,668,021**

Ec. Javier Galarza
Gerente General

Sr. Felix Valarezo
Contador General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 42 forman parte integral de los estados financieros.

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
Ingresos de operación	**14**	810,116	621,424
Costos de operación	**15**	465,992	187,557
Utilidad Bruta		**344,124**	**433,867**
Gastos de operación	**16**	95,786	391,664
Gastos financieros		174,529	1,040
Otros ingresos	**17**	(10,763)	(46,144)
Otros egresos		-	959
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		**84,572**	**86,348**
15% participación a trabajadores		12,686	12,952
Utilidad antes de impuesto a la renta		**71,886**	**73,396**
Impuesto a la renta	**13 (d)**	24,232	54,059
Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)		**47,654**	**19,337**

Ec. Javier Galarza
Gerente General

Sr. Felix Valarezo
Contador General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 42 forman parte integral de los estados financieros.

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte de accionistas para futuro aumento de capital	Resultados acumulados	Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	**1,105,000**	**877,313**	**(16,938)**	**19,337**	**1,984,712**
Transacciones del año:					
Transferencia			19,337	(19,337)	-
Aportes en efectivo de Telconet S.A.					-
Estado de Resultado Integral del año - utilidad (pérdida)				47,654	47,654
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**1,105,000**	**877,313**	**2,400**	**47,654**	**2,032,367**

Ec. Javier Galarza
Gerente General

Sr. Felix Valarezo
Contador General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 42 forman parte integral de los estados financieros.

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2018	2017
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibidos de clientes	873,067	388,203
Efectivo pagado a proveedores	(111,542)	(17,053)
Efectivo pagado sujeto a reembolsos	(30,718)	(387,487)
Efectivo pagado a empleados	(6,039)	(8,189)
Efectivo pagado en otros gastos administrativos	(84,613)	(193,072)
Efectivo pagado en impuestos corrientes - IVA	(36,576)	(47,246)
Gastos financieros	(174,529)	(1,040)
Efectivo recibido por el Consorcio (Reembolso)	-	220,874
Pago de impuesto a la renta año 2017	(39,874)	-
Pago de participación de trabajadores año 2017	(12,952)	-
Efectivo cobrado en otros ingresos	10,763	18,728
Efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación	**386,987**	**(26,282)**
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento		
Aportes del Accionista - Telconet S.A.	-	231,300
Préstamos (pagos) de accionista - Telconet S.A.	(392,415)	(200,276)
Efectivo neto de (utilizado) de actividades de financiamiento	**(392,415)**	**31,024**
Incremento (disminución) neto del efectivo	**(5,428)**	**4,742**
Más efectivo al inicio del período	**6,856**	**2,114**
Efectivo al final del período (Ver Nota 5)	**1,428**	**6,856**

Ec. Javier Galarza
Gerente General

Sr. Felix Valarezo
Contador General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 42 forman parte integral de los estados financieros.

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	84,572	86,348
Más:		
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto de (utilizado) en actividades de operación		
Depreciación	201,967	185,761
Eliminación de Otros ingresos por baja de pasivos	-	(27,416)
Baja de credito tributario IVA	-	186,722
	201,967	**345,067**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS: (Aumentos) Disminuciones		
Cuentas por cobrar	(758)	(446,284)
Cuentas por pagar	115,912	(13,891)
Pasivos acumulados	(14,706)	2,478
	100,448	**(457,697)**
EFECTIVO NETO DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**386,987**	**(26,282)**

Ec. Javier Galarza
Gerente General

Sr. Felix Valarezo
Contador General

Las notas que se acompañan de las páginas 9 a la 42 forman parte integral de los estados financieros.

CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidense)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la ciudad de Manta, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador el 30 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil Manta el 22 de noviembre del 2012 y RUC 1391799519001 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 15 de noviembre del 2012 mediante resolución No SC.DIC.P120750.

Cable Andino S.A. Corpandino es la Entidad operadora en Ecuador del denominado "PACIFIC CARIBBEAN CABLE SYSTEM (PCCS)" que es un sistema de fibra óptica submarina que va desde Jacksonville, Florida en la costa este de Estados Unidos de América hasta Manta provincia de Manabí en Ecuador.

En su trayecto desde y hacia Jacksonville, Florida y Manta, Ecuador, el señalado "PACIFIC CARIBBEAN CABLE SYSTEM (PCCS)" aterriza en diversos puntos como lo son: Islas Vírgenes Británicas (BVI), Puerto Rico, Aruba, Curazao, Colombia y Panamá. En cada uno de dichos lugares existen puntos de presencia (POP) al que llegan otras redes de telecomunicaciones.

Con fecha 16 de diciembre del año 2013, la compañía celebró un contrato con la compañía Elot Construcciones y Servicios C. Ltda. El objeto social de este contrato fue la de: Planificación, coordinación y construcción de "La Estación del Sistema de cable Submarino denominado PACIFIC CARIBBEAN CABLE SYSTEM (PCCS), la cisterna de playa (Beach Man Hole); y los ductos que unirán la estación con la cisterna".

Mediante Resolución ARCOTEL-2015-00163 del 30 de junio del 2015, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, a través de la Directora Ejecutiva otorgó por un plazo de 20 años, el título habilitante para la Prestación de Servicios de Telecomunicaciones a través de Cable Submarino. Por su parte la compañía pagará el 0,5% trimestral sobre la facturación total, pagado hasta el 30 de abril de cada año.

Los estados financieros de **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 24 de abril del 2019 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la

faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, tales como se explican en el resumen de políticas contables significativos incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dado en el intercambio de los activos.

La compañía ha definido el US dólares como su moneda funcional y de presentación, y los importes de las notas adjuntas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto si se especifique lo contrario.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o lo pagado por transferir un pasivo entre los integrante de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente estimado utilizando alguna otra técnica de valoración. La compañía al estimar el valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción de;

(i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2.
(ii) Las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
(iii) Las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Para estimar el valor en uso, la compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

2.2 Estimaciones en la preparación de los Estados financieros

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros

mencionamos los siguientes:

Vida útil de activos fijos e intangibles; Valoración de activos y Plusvalía; Evaluación de deterioro de activos; Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios de terminación de empleados y otros beneficios de largo plazo; Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIIF 9; Ingresos por servicios pendientes de facturación (Reconocimiento de ingresos); Provisiones por compromisos adquiridos con terceros: Riesgos derivados de litigios vigentes.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9

Clasificación de activos financieros: La evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.

Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar se deberían ser reconocidas perdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.

(iii)Las estimaciones claves requeridas en la aplicación de NIIF 9

Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas. Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de

ese pasivo financiero.

2.3 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la compañía

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.

2.3.1 NIIF "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros.

Reconocimiento y Medición

Para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La compañía no tiene ningún efecto para el año 2018, ni para el periodo anterior.

2.3.2 NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas.

La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente. La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

2.4.1 NIIF 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece el concepto de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

2.4.2 NIIF 23 "Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas"

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación NIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

2.4.3 Marco Conceptual, revisado

Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunas definiciones importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

2.4.4 NIIF 17 "Contratos de Seguro"

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de

Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15.

2.4.5 Modificación a NIIF 3 "Combinaciones de Negocios"

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable.

"Definición de un negocio" El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no.

2.4.6 Modificación NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación.

Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Deben aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

2.4.7 Modificación NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente

mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.4.8 Modificación NIC 12 "Impuestos a las Ganancias"

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas deberán aplicarse a los dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

2.4.9 Modificación NIC 23 "Costos sobre Préstamos"

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

2.4.10 Modificación NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

2.4.11 Modificación NIC 19 "Beneficios a los Empleados"

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

1. Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la

modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

ii. Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

2.4.12 Modificación NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" e NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores"

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a *NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición.

La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

2.4.13 Modificación NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" e NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las enmiendas a *IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.
La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial.

Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

2.4.14 Modificación NIC 40 "Propiedades de Inversión"

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

La Administración de la compañía, estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la compañía se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la compañía en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

2.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.
A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más

bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre de los estados financieros por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes son clasificados como disponibles para la venta cuando su valor de libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor de libros o al valor razonable menos costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor.

2.7 Activos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado y registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

2.7.1 A valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor razonable).

2.7.2 A costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

(i) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y, a su vez,

(ii) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI).

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o

determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo de costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida útil esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.7.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 30 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

Para aquellas cuentas por cobrar que están vigentes o no presentan indicadores de posible deterioro, la compañía estima una provisión por pérdida esperada, la que se determina considerando el comportamiento individual de cada segmento de cliente.

El importe de la provisión determinado por el nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

(i) Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

(ii) Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

2.7.4 A valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

(i) Se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez,

(ii) Las condiciones contractuales cumplen con el criterio de Solamente Pago de Principal e Intereses (SPPI).

Reconocimiento y medición.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valora por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.
Los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y cuyo valor razonable sean inferiores al costo de adquisición, si existe una evidencia

objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La compañía siguiendo los requerimientos de la NIIF 9, aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medido al costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integral, excepto por inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

(i) Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

(ii) Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja en cuentas de activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la compañía reconoce su interés

retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

2.8 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

2.8.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión. La recompra de instrumentos de capital propio de la compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la compañía.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo. Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la compañía, y compromisos emitidos por la compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

a) Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
b) En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
c) Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una

combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

a) Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
b) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la compañía , y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
c) Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

2.8.2 Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

2.8.3 Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

2.8.4 Baja en cuentas de pasivos financieros

La compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la compañía se

cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.9 Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.10 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las Compañías adopten "el enfoque de la Administración "al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

La Compañía **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** presenta la información por segmentos (que corresponden a las áreas de negocio) en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisión en relación a materias tales como medidas de rentabilidad y asignación de inversiones y en función de la diferencia de productos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 – Información Financiera por Segmentos. Esta Información se detalla en Notas 14 al 17.

2.11 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO,** presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
(b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
(c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
(d) El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

(a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.

(b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

2.12 Cuentas por cobrar por Reembolsos.

Los gastos de operación y mantenimiento sujetos a reembolso por parte de la CBP (Central Billing Party / Entidad Central de Facturación), forman parte de un presupuesto aprobado anualmente por el Comité General (GC) del PCCS (Pacific Caribbean Cable System), el mismo que ha sido previamente estructurado y validado por el OMAR en función de lo establecido en la cláusula 15.1 del C&MA, la misma que se indica a continuación:

El término Gastos de Operación y Mantenimiento, como se utiliza en el C&MA, se refiere a todos los gastos razonablemente incurridos en la operación y mantenimiento de todo o parte de PCCS, incluyendo, pero no limitado al costo de asistencia, pruebas, ajustes, almacenamiento de plantas y equipos, reparaciones (incluidas las reparaciones en el mar), buques de cable, dispositivos de mantenimiento y reparación que estén o puedan estar disponibles en el futuro (incluidos los gastos de reserva), re-sepultura y la sustitución de plantas, depósitos de cables, los servicios obligatorios, los impuestos (excepto cualquier retención en la fuente o impuesto sobre la renta impuesto sobre los ingresos de una Entidad) pagados con respecto a tales facilidades, los gastos bancarios (excluyendo los intereses), costos de seguros y, costos y gastos razonablemente incurridos por cuenta de reclamaciones hechas por o contra otras personas con respecto a tales instalaciones o cualquier parte de ella y daños y perjuicios o compensación pagaderos por las Entidades interesadas a causa de tales reclamaciones.

Las Entidades también podrán incluir como Costos de Operación y Mantenimiento cualquier Carga de Conexión Cruzada inevitable si son aplicables de acuerdo con la Cláusula 6.6. Los Gastos de Operación y Mantenimiento no incluirán las retenciones de impuestos impuestas a ninguna de las Entidades ni los costos de asistencia a las reuniones de las Entidades en relación con el PCCS, ya sean incurridos por una Entidad antes o después de la fecha del presente Acuerdo.

El CBP realiza las compensaciones de los gastos de operación y mantenimiento de todas las Entidades de las Estaciones Terrenas del PCCS de forma trimestral en base a un calendario de ciclos de facturación previamente establecido, denominado *Billing Cycle Calendar*.

2.13 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado, y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de

la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el estado de resultado a medida que se incurren.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades y equipos se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de operación o gasto según correspondan, en el periodo en que estos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como Construcciones en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Mantenimiento y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las otras propiedades y equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Estación Terrena Manta	25
Ductos, cisterna de playa y caja de paso.	25
Equipo de Telecomunicación	Capacidades activadas
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	3

Durante los años 2018 y 2017, la depreciación corresponde a US$201,993 y US$185,761 respectivamente y registrado una parte como costo de operación y la otra parte en gastos no operacionales.

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

2.14 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de estimaciones por deterioro se revisan a la fecha de cada informe para verificar posibles variaciones de dichas estimaciones por deterioro.

2.15 Provisiones - General

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.16 Beneficios a los empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de

cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores.- La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.17 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuestos a la ganancias corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.18 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
La Compañía a través de su administración tiene implementada políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios negociados. Se clasifican en pasivos corriente, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.19 Pasivos y activos contingentes.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.20 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el pago es realizado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando se ha devengado el servicio al cliente de acuerdo con las condiciones de venta pactadas y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la entrega de los servicios devengados se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

2.21 Reconocimiento de costos y gastos.

Los gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.22 Activos y pasivos compensados.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.23 Cuentas de orden

La compañía presenta saldos en cuentas de orden, tanto en activo como en pasivo y que corresponde a valores de equipos que fueron instalados en su Estación Terrena Manta y que provienen de otras empresas vinculadas al PCCS . Este es un control de la compañía, pero no son parte de las propiedades y equipos, y no pueden en el futuro ser parte de este rubro.

3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las relevaciones relacionadas así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros.

La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Estimación de deterioro de cobranza dudosa – nota 2.7.3
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización – nota 2.13
- Impuesto a las ganancias – nota 2.17
- Provisión para contingencias – nota 2.19

Las estimaciones contables por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4. OBJETIVOS Y POLITICAS DE RIESGOS FINANCIEROS

La compañía en el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos, sus activos y, en consecuencia sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son revisadas periódicamente y aprobadas por la Administración de la compañía.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen pasivos financieros, cuentas por pagar a accionistas y relacionadas. El principal objetivo de los pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía y proporcionar garantías para soportar sus operaciones. La compañía tiene efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales por cobrar que surgen de sus operaciones.

La compañía está expuesta a riesgo de liquidez. La Gerencia Financiera y Administrativa de la Compañía supervisa la gestión de riesgo, y proporciona garantía a la Administración de que las actividades de la Compañía sobre riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas y objetivos de la Compañía.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser

conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Caja	200	200
Bancos	1,228	6,656
Total	**1,428**	**6,856**

6. CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y OTRAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Comerciales **(a)**	206,184	269,135
Relacionada - Cable Andino Inc.	4,733	9,459
C.B.P. – Reembolsos operativos **(b)**	743,522	712,804
Anticipos a proveedores	-	1,858
Total	**954,439**	**993,256**

(a) Incluye US$27,806 a la accionista Telconet S.A. por los consumos de capacidades y US$178,378 a Cables & Wireless Ltda. por reembolso de gastos.

(b) Corresponde a los gastos de operación y mantenimiento incurridos en cada periodo fiscal y que son sujetos a reembolso por parte de la CBP y que forman parte del presupuesto aprobado anualmente por el Comité General (GC) del PCCS.

El movimiento por los años 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	712,804	550,924
Facturación y cobros por reembolso 2015 **(1)**	-	(220,874)
Cargos del año 2017	-	382,754
Facturación del 2017 - 2016 **(2)**	(539,606)	-
Cargos del año 2018	570,324	-
Saldo al final del año	**743,522**	**712,804**

(1) El valor correspondiente al rembolso del año 2015 se facturó (liquidación de reembolso de gasto) en el mes de enero del año 2017 y fue cobrado el 21 de junio del 2017.

(2) El valor correspondiente a los gastos del periodo fiscal 2016, fueron facturados durante los meses de mayo y junio por su valor total y parte de del periodo fiscal 2017 en diciembre del 2018.

7. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) IMPUESTOS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2018	2017
Crédito tributario Impuesto al valor agregado IVA **(1)**	72,178	434,099
Crédito tributario Impuesto a la renta (retenciones en la fuente) **(Ver nota 13 (d # 4))**	3,821	-
Total	**75,999**	**434,099**
Clasificación		
Corriente	75,999	60,656
No Corriente	-	373,443
Total	**75,999**	**434,099**

(1) El movimiento del crédito tributario IVA durante los años 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	2017
Saldo al inicio del año	434,099	588,228
IVA en Ventas del año, neto	(97,214)	(74,571)
IVA en compras del año, neto	76,725	76,843
Retenciones de IVA	68,249	52,199
IVA pagado sujeta a reembolso por el Consorcio CBP	(36,238)	(21,878)
Castigo de crédito tributario IVA **(I) (Ver nota 16)**	-	(186,722)
Capitalización a activos fijos **(I) (Ver nota 8)**	(373,443)	
Saldo al final del año	**72,178**	**434,099**

I. Con fecha 22 de diciembre del 2017, la Junta General de Accionista resuelve por unanimidad que el saldo de crédito tributario IVA por US$560,165 sea castigada a resultados en tres años por un valor anual de US$186,722 por tratarse de IVA que no serán compensado con el IVA generado en sus operaciones.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 02 de julio del 2018 se resolvió por unanimidad modificar la decisión adoptada en el acta del 22 de diciembre del 2017 respecto al saldo del crédito tributario IVA no corriente al 31 de diciembre del 2017 por un valor de US$373,443, y capitalizar en dicho monto al rubro de activos fijos, este valor.

(b) IMPUESTOS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4,331	1,940
IVA por pagar	1,063	454
Impuesto a la renta por pagar compañía	-	39,874
Total	**5,394**	**42,268**

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2018	2017
Costo	3,840,279	3,466,836
Depreciación acumulada	(434,993)	(233,026)
Neto (1)	**3,405,286**	**3,233,810**

(1) A continuación el movimiento del año de las propiedades y equipos (costo y depreciación acumulada) durante el año 2018 fue el siguiente:

Tipos de Activos	Saldo al 01 de enero del 2018	Adición (Ver nota 7(a) #1)	Gastos Depreciación	Saldo al 31 de Dic. del 2018
Terreno (a)	152,350			152,350
Estación Terrena Manta	536,642	64,397		601,039
Ductos, cisterna de playa y caja de paso.	1,233,531	148,024		1,381,555
Equipo de Telecomunicación	1,188,980	142,677		1,331,657
Instalaciones	337,221	18,345		355,566
Muebles y Enseres	16,556			16,556
Equipos de Computación	1,556			1,556
Total costo	**3,466,836**	**373,443**		**3,840,279**
Depreciación acumulada	(233,026)		(201,967)	(434,993)
Neto	**3,233,810**		**(201,967)**	**3,405,286**

(a) Comprende 3 lotes ubicados en la ciudad de Manta, urbanización Manta 2,000, Mz. 24 y se detalla a continuación:

# lote	Código Catastral	Área mt²	Valor
Lote 1	1-11-92-02-000	529.30	50,350
Lote 7	1-11-92-07-000	397.26	51,000
Lote 8	1-11-92-08-000	397.26	51,000
	Total	**1,323.82**	**152,350**

9. CUENTAS POR PAGAR TERCEROS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Proveedores locales y exterior	38,824	6,168
Otras cuentas por pagar	3,600	7,567
Total	**42,424**	**13,735**

10. CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTA

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Accionista – Telconet S.A.	2,334,886	2,603,205
Clasificación:		
Corriente	673,934	471,212
No corriente	1,660,952	2,131,993
Total (1)	**2,334,886**	**2,603,205**

(1) Esta deuda está compuesta de la siguiente manera; US$160,366 por saldos de facturas por la compra de bienes y servicios que Telconet S.A., presta a la compañía y el saldo de la deuda por US$2,174,520 por los aportes que realizó para financiar su capital de trabajo. Con fecha 22 de diciembre del 2017, por la deuda de US$2,566,935 se firmó un convenio de pago con el Accionista – Telconet S.A., y que será cancelada en 60 dividendos mensuales de US$52,048 (incluye capital e interés) a una tasa de interés del 8% anual. A continuación un detalle los desembolsos futuros de esta deuda:

Años	Deuda Refinanciada	Deuda Comercial	Total
2018	45,527	160,366	202,893
2019	471,042	-	471,042
2020	510,138	-	510,138
2021	552,479	-	552,479
2022	598,334	-	598,334
Total	**2,174,520**	**160,366**	**2,334,886**

Al 31 de diciembre del 2018, se canceló un total de $392,415 del capital de la deuda más sus respectivos intereses.

11. PASIVOS ACUMULADOS – PROVISIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31, 2018	2017
Participación de trabajadores (a)	12,686	12,952
Beneficios sociales (b)	7,222	9,043
Iess por pagar	2,173	2,106
Total	**22,081**	**24,101**

a) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades liquidas o contables.
Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
Saldos al inicio de año	12,952	-
Provisiones	12,686	12,952
Pagos y /o utilizaciones	(12,952)	-
Saldo al final del año	**12,686**	**12,952**

b) Incluye US$3,981 de vacaciones; US$2,347 del décimo cuarto sueldo; US$668 del décimo tercer sueldo y US$226 del fondo de reserva.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	Diciembre 31, 2018	2017
Capital social	**1,105,000**	**1,105,000**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital social autorizado asciende a US$2,210,000 y el capital suscrito y pagado asciende a US$1,105,000. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

Nombre de los Accionistas	Identificación	%	Capital en US$
Telconet S.A.	0991327371001	99.95%	1,104.950
Krochin Lapentty Igor	1703837862	0.05%	50
Totales		**100%**	**1,105,000**

13. IMPUESTO A LA RENTA

a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 6 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

c) LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (Viernes 29 de diciembre de 2017 Segundo Suplemento - Registro Oficial N° 150)

—REFORMAS A LA LEY ORGANICA REGIMEN TRIBUTARIA INTERNO - LORTI.

De las Exenciones Artículo 9.6.- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas

microempresas.

Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

De las Deducciones artículo 10 Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente:

Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

De las Tarifas Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades:

Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta de las sociedades del 22% al 25% para aquellas sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el País y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas.

La tarifa del impuesto a la renta correspondiente a la sociedad más tres puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o régimen de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% de capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Reforma al artículo 37.1 agréguese el siguiente: Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

d) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	2017
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	71,886	73,396
Menos:		
Amortización de pérdidas (generadas en el año 2016) **(1)**	-	20,018
Más:		
Gastos no deducibles **(2)**	3,160	192,334
Base de cálculo por el 22% de impuesto a la renta	**75,046**	**245,722**
Impuesto a la renta causado	**16,510**	**54,059**
Anticipo de Impuesto a la renta **(3)**	24,232	-
Impuesto a la renta del año	**24,232**	**54,059**

(1) De acuerdo a la normativa tributaria vigente las sociedades pueden amortizar hasta el 25% de las utilidades por los próximos 5 años para deducir la base imponible para el pago de impuesto a la renta del presente ejercicio.

(2) Incluye US$186,722 por la baja del crédito tributario IVA; US$4,622 por intereses y multas a entidades de control.

(3) De acuerdo a disposiciones legales, a partir del año 2010, se considera un impuesto a la renta mínimo, denominada anticipo de impuesto a la renta mínimo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del ingreso gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Según Decreto Ejecutivo No. 1044 del 25 de mayo del 2017, se menciona la exoneración del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al Impuesto a la Renta del Período Fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los cantones de la provincia de Manabí: Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Junín, Manta, Montecristi, Pedernales, Pichincha, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre y Tosagua; y en la provincia de Esmeraldas, al cantón Muisne.

Mediante Decreto No. 1342, publicado en el primer Suplemento del Registro Oficial No. 971 de fecha 27 de marzo de 2017, se establece: "La exoneración del 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas." A continuación un detalle:

- Se dispone la exoneración del 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas;
- Se establece la exoneración del pago del 100% del anticipo del año 2016 en la Provincia de Esmeraldas, exclusivamente por el saldo que se paga en el presente año,

en relación al resto de cantones de dicha provincia no contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 1044.

- En este sentido es necesario señalar que el Decreto Ejecutivo No. 1044, establecía la exoneración del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí: Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Junín, Manta, Montecristi, Pedernales, Pichincha, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre y Tosagua; y en la provincia de Esmeraldas únicamente al cantón Muisne.

(4) El movimiento de impuesto a la renta durante los años 2018 y 2017 fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Impuesto a la renta del año **(3)**	39,874	54,059
Pagos	(39,874)	-
Impuesto a la renta 2018	24,232	
Retenciones en la fuente del año	(16,250)	(12,429)
Anticipos de impuesto a la renta del año	(11,803)	(1,756)
Saldo por (cobrar) pagar de impuesto a la renta (Ver nota 7 (a) y (b))	**(3,821)**	**39,874**

14. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de operación durante los años 2018 y 2017, se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Venta de capacidades **(1)**	**810,116**	**621,424**

(1) En el año 2018, el rubro de ingresos de capacidades corresponde a US$210,000 facturado a la compañía Servicio de Telecomunicaciones Setel S.A., y US$600,116 facturado al Accionista Telconet S.A., por el uso de capacidades.

15. COSTOS DE OPERACION

Los costos de operación durante los años 2018 y 2017, se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Depreciación de equipos	199,805	183,599
Otros costos **(1)**	266,187	3,958
Total	**465,992**	**187,557**

(1) Incluye US$154,195 de Costos de mantenimiento de redes y US$69,992 de materiales para mantenimiento.

16. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación durante los años 2018 y 2017 se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Gastos de personal (sueldos, bonos, aporte al IESS, beneficios sociales y otros)	4,285	10,667
Materiales y repuestos	137	1,739
Arriendos	1,449	1,449
Publicidad y marketing	19,923	-
Depreciación de activos	2,162	2,162
Servicios profesionales (personal y sociedades)	18,731	177,525
Gastos de viajes y fletes	3,685	834
Gastos legales, tasas y contribuciones	34,916	8,222
Baja de crédito tributario IVA **(Ver nota 7 (a))**	-	186,722
Varios	10,498	2,344
Total	**95,786**	**391,664**

17. OTROS INGRESOS

A continuación un detalle de los otros ingresos obtenidos durante los años 2018 y 2017.

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Baja de pasivo	-	27,416
Otros	6,133	5,771
Ingresos profesionales	4,630	12,957
Total	**10,763**	**46,144**

18. CONTRATOS.

La compañía ha firmado convenios por el servicio de entrega de capacidades y por el cual existen varias órdenes de servicios por cada entidad a un precio de venta promedio aproximado entre US$2,430 y US$2,460 por cada 10 Gbps. A continuación un extracto de los contratos de las entidades a quienes la compañía provee el acceso y entrega de las capacidades:

I. TELCONET S.A.

Cable Andino S.A. Corpandino es la entidad operadora en Ecuador del denominado "**Pacific Caribbean Cable System (PCCS)**" que es un sistema de fibra óptica submarina que va desde Jacksonville, Florida en la costa este de Estados Unidos de América hasta Manta provincia de Manabí en Ecuador, firmó con Telconet S.A. un contrato con fecha 05 de agosto del 2016, en el cual se obliga a conferir el acceso y entrega de cierto número de capacidades.

El contrato tendrá un plazo de vigencia de 3 años contados a partir de la fecha de activación de los servicios, sin embargo, si existieren órdenes de servicio que determinen plazos distintos, se estará a los que las respectivas órdenes de servicios señalen y el contrato tendrá vigencia hasta tanto se termine el último plazo acordado en cualquiera de las órdenes de servicio.

II. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

Cable Andino S.A. Corpandino es la entidad operadora en Ecuador del denominado **"Pacific Caribbean Cable System (PCCS)"** que es un sistema de fibra óptica submarina que va desde Jacksonville, Florida en la costa este de Estados Unidos de América hasta Manta provincia de Manabí en Ecuador, firmó con la compañía Servicio de Telecomunicaciones Setel S.A. un contrato con fecha 02 de septiembre del 2016 en el cual se obliga a conferir el acceso y entrega de cierto número de capacidades.

El contrato tendrá un plazo de vigencia de 3 años contados a partir de la fecha de activación de los servicios, sin embargo, si existieren órdenes de servicio que determinen plazos distintos, se estará a los que las respectivas órdenes de servicios señalen y el contrato tendrá vigencia hasta tanto se termine el último plazo acordado en cualquiera de las órdenes de servicio.

19. CONTINGENCIA

La Contraloría General del Estado con fecha 10 de octubre del 2018, aprobó el informe sobre el examen especial realizado a CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO, a los ingresos de los títulos habilitantes para la instalación de la infraestructura y explotación de sistemas de cables submarino; de espectro y de servicios, así como a los convenios y/o contratos para el Acceso Universal a las tecnologías de información e inversión de fibra óptica en cuanto a su fabricación importación y comercialización en el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Productividad, SENATEL, SUPERTEL, actual Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL; y demás entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de julio de 2017.

El abogado de la compañía, con fecha marzo 27 de 2019, nos expresa lo siguiente:

a) Cable Andino S.A. Corpandino, mantiene un proceso de carácter administrativo que tiene por objeto determinar posibles responsabilidades administrativas, civiles o penales dentro del trámite de otorgamiento de permiso de operación de servicios de telecomunicaciones modalidad cable submarino a favor de la compañía por parte de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

b) El informe ha sido concluido y publicado en el sitio web de la Contraloría General del Estado, en el mismo se establecieron indicios de responsabilidad penal y se ordenó a la entidad de regulación que realice las gestiones necesarias a fin de determinar si se debe reliquidar o no la tasa correspondiente al permiso de operación, ya que la Contraloría General del Estado ha determinado que existe un perjuicio al Estado de UN MILLON OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 (US$

1,008,000,00) por parte de Cable Andino S.A. Corpandino. **Cuestión que en diferentes escritos e instancias ha sido desvirtuada por la compañía.**

c) La supuesta obligación pecuniaria que podría ser imputada a la compañía asciende a US$ 1,960,000 más los intereses que correspondan por tratarse del periodo correspondiente de 21 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2017.

Cable Andino S.A. Corpandino, es parte del grupo económico TELCONET S.A. que posee el 99% de las acciones de esta compañía. TELCONET S.A. ha garantizado solidariamente a Cable Andino S.A. Corpandino en toda obligación que conlleve la instalación y operación del cable de fibra óptica denominado PACIFIC CARIBBEAN CABLE SYSTEM (PCCS). Según la Gerencia de la compañía, consideran que por esta causa, **a la fecha, no es necesario un ajuste en los libros de la compañía.**

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación del presente informe (24 de abril del 2019) no se presentó ninguna novedad que afecte a los estados financieros de la compañía.